

EXP – DGME – 9375/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO que mediante Acuerdo n° 145-022 de fecha 28 de junio de 2022 (prorrogado por Resolución n° 1658-023), se comprometen los servicios de la Prof. María Soledad MARTINEZ ZUCCARDI, DNI. N° 26.412.312, para desempeñarse como Directora de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), cuyo vencimiento opera el 30 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 14 de junio de 2024 el Señor Secretario General solicita se renueve la contratación de la Prof. MARTINEZ ZUCCARDI, teniendo en cuenta las funciones que desempeña al frente de EDUNT;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO1º.-Prorrogar la vigencia del Contrato n° 145-022 de fecha 28 de junio de 2022 suscrito entre esta Universidad y la Prof. María Soledad MARTINEZ ZUCCARDI, DNI.N° 26.412.312, para desempeñarse como Directora de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), a partir del 01 de julio de 2024 y por el término de un (1) año, con una retribución mensual equivalente a un cargo de Profesor Titular con semidedicación (707).-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.-La contratada realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

ARTICULO 4º.-Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU

Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT

Lic. José Hugo SAAB - Secretario General - UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 8767 / 2024**

## Hoja de firmas